



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUPERVISOR/A DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, por promoción interna independiente, 12 plazas de acceso a la categoría de Supervisor/a de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar la relación de los aspirantes que han superado el Curso Selectivo de Formación de este proceso selectivo, que figura como anexo al presente anuncio, de acuerdo con lo previsto en la base novena de las bases específicas, y disponer la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y la web municipal.

Contra el presente acuerdo, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL
Mercedes Portero Cobeña

Información de Firmantes del Documento

